

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.473/2022

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica por causa no imputable a esta Administración, se publica el presente anuncio en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado para que sirva de notificación al intere-

sado, a cuyo fin se le comunica que tanto la notificación como el expediente se encuentra a su disposición en el AYUNTAMIENTO DE MONTORO, sito en Plaza de España 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00.

Acto a notificar: Requerimiento subsanación reclamación en materia de responsabilidad patrimonial.

Expediente: GEX 4003/2022.

Interesados: 80154049S.

Plazo: 10 días hábiles.

Montoro, 27 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.